



CUMBRE DE CIUDADES DE LAS AMÉRICAS

CONCURSO DEL LOGO

El presidente Biden y el secretario Blinken anunciaron en la Novena Cumbre de las Américas en Los Ángeles que **Estados Unidos será el anfitrión de la primera Cumbre de Ciudades de las Américas del 26 al 28 de abril de 2023 en Denver, Colorado**. La Cumbre de las Ciudades convocará a líderes de ciudades, estados, municipios y subregiones, así como a representantes del sector privado, la sociedad civil y la juventud, para promover prioridades compartidas y apoyar la implementación de los compromisos de la Novena Cumbre. Los componentes de la Cumbre de las Ciudades incluirán sesiones plenarias, mesas redondas de partes interesadas, paneles de expertos, sesiones de creación de redes y compromisos comerciales, así como actividades de divulgación pública orientadas a eventos. Cada uno abordará una variedad de prioridades para las comunidades locales en las Américas, como el desarrollo sostenible, la gobernabilidad democrática, la salud, el cambio climático, la seguridad energética, la transformación digital, la inversión extranjera directa, el empoderamiento de las mujeres y la seguridad pública.

La Bienal de las Américas ("Bienal") se enorgullece de servir como socio y miembro del comité de la ciudad anfitriona de Denver para la organización y ejecución de este evento histórico. **La Bienal, en asociación con el Departamento de Estado de EEUU y la Ciudad de Denver, se complace en anunciar el lanzamiento del Concurso del Logotipo de la Cumbre de las Ciudades de las Américas ("Concurso"). Invitamos a los artistas gráficos de todo el continente americano a enviar diseños para ser considerados para el honor de servir como el logotipo oficial de la Cumbre de Ciudades de las Américas de 2023 en Denver.**

REGLAS Y TÉRMINOS DEL CONCURSO

La participación en este Concurso se considerará como la aceptación de estas Reglas y Términos oficiales del Concurso (las "Reglas del Concurso").

Patrocinadores del concurso

Este Concurso está patrocinado por la Bienal de las Américas, el Comité Anfitrión de Denver para la Cumbre de Ciudades de las Américas y el Departamento de Estado de EEUU (colectivamente, los "Patrocinadores del Concurso").

Objetivos

Los artistas gráficos de todas las Américas están invitados a enviar diseños para ser considerados para el honor de ser seleccionados como el logotipo oficial de la Cumbre de Ciudades de las Américas 2023. Esperamos elegir un logotipo que refleje los temas y las prioridades de la Cumbre mediante la participación de los ciudadanos de la región.

Todas las entradas calificadoras...

se mostrarán públicamente en una galería de logotipos en línea en el sitio web de la Bienal para el Concurso.

La entrada ganadora...

constituirá el logotipo oficial de la Cumbre de Ciudades de las Américas 2023 y se utilizará en todo el marketing y la promoción impresos y digitales antes, durante y después de la Cumbre.

Elegibilidad

Los concursantes deben tener al menos 18 años en la fecha de participación en este Concurso. Los concursantes deben ser residentes de uno de los siguientes países: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Cuba, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela.

Cada individuo elegible que envíe una entrada será considerado un concursante. Las organizaciones no son elegibles para participar. Los concursantes deben proporcionar la información completa y precisa que se solicite de conformidad con estas Reglas del concurso para que se consideren sus participaciones.

Las siguientes personas no son elegibles para participar en este Concurso: Empleados, pasantes, directores y funcionarios de los Patrocinadores del Concurso o del Gobierno de EEUU; o cualquier empleado, pasante, director o funcionario de cualquier agencia, compañía o entidad involucrada en la administración, publicidad, evaluación, creación, desarrollo, ejecución y/o cumplimiento de este concurso, y los miembros de la familia inmediata (definidos como cónyuge, pareja reconocida, padre, hijo, hermano y cónyuge o "adoptivo" de cada uno) y aquellos que viven en el mismo hogar de cada individuo. Los empleados y funcionarios de los gobiernos nacional/central o federal de cualquiera de los países mencionados anteriormente tampoco son elegibles para participar.

Una vez que se ha aceptado una presentación/participación, el nombre del concursante (o ID de usuario, si el concursante desea permanecer en el anonimato) y el país pueden identificarse públicamente a discreción exclusiva del concursante.

¿Cómo puedo participar?

El Concurso comenzará a las 8:00 a. m. del 13 de septiembre de 2022, en la zona horaria estándar del Este (ET). El sitio web de la Bienal para el Concurso (<https://www.biennialoftheamericas.org/logocontest> – el "Sitio del Concurso") contendrá un enlace a un formulario basado en Formularios de Google (el "Formulario") a través del cual los concursantes cargarán sus entradas de logotipo. El formulario se abrirá el 13 de septiembre de 2022 a las 8:00 a. m. ET y se cerrará el 16 de octubre de 2022 a las 11:59 p. m. ET. Durante este período, puede enviar hasta dos logotipos utilizando la opción de carga en el formulario. (Para cargar su entrada a través del Formulario, debe tener una cuenta de Google y haber iniciado sesión en esa cuenta. **Además, usted debe, en el Formulario,** indicar su acuerdo con la Declaración de Elegibilidad y Liberación contenida en el mismo.

Si los problemas técnicos le impiden cargar su entrada a través del formulario en el sitio del concurso, puede enviar su entrada por correo electrónico entre las 8:00 a. m. ET del 13 de septiembre de 2022 y a las 11:59 p. m. ET del 16 de octubre de 2022. **Sin embargo, usted debe** acceder al Formulario para indicar su acuerdo con la Declaración de Elegibilidad y Liberación contenida en el mismo. Para enviar una entrada por correo electrónico, envíe su entrada a LogoContest@biennialoftheamericas.org con el asunto: "Cumbre de Ciudades de las

Américas - Presentación de Logo — [ENTRADA NOMBRE Y APELLIDO]". Asegúrese de incluir su nombre y apellido en la línea de asunto y adjunte hasta dos logotipos al correo electrónico como archivos adjuntos .jpeg o .png.

Todas las entradas deben incluir lo siguiente:

- Logo/Logotipo (hasta dos)
- Una breve descripción que acompañe a cada logotipo (500 caracteres como máximo), describiendo el logotipo y cómo se relaciona con la Cumbre de Ciudades de las Américas
- Nombre
- Correo electrónico
- País de residencia

Nuevamente, **cada concursante** debe acceder al Formulario en el Sitio del Concurso para indicar su acuerdo con la Declaración de Elegibilidad y Liberación.

Una vez que se envía un logotipo, se considera definitivo y el concursante no puede modificarlo, editarlo, reemplazarlo ni aumentarlo. No hay tarifa por enviar una entrada. Puede dirigir cualquier pregunta a LogoContest@biennialoftheamericas.org.

Tener en cuenta: Si bien las actividades y desarrollos del Concurso pueden destacarse y promocionarse en plataformas de redes sociales, incluidas Instagram, Twitter, Facebook y LinkedIn, la participación y administración oficial del Concurso se maneja a través del Sitio del Concurso. El ganador del Concurso también puede anunciarse en las plataformas de redes sociales; estas plataformas no son, sin embargo, socios o patrocinadores del Concurso. Se recuerda a los concursantes que las Condiciones de servicio de Google y cualquier acuerdo con Google contenido en las mismas se aplican al uso de Formularios de Google por parte de los concursantes..

Requisitos de diseño del logotipo

- Narrativa: los logotipos deben contener el siguiente texto y no deben incluir ningún otro texto:
 - 2023
 - Denver, Colorado
 - Se pueden agregar Estados Unidos o EEUU si su diseño lo permite.
 - El título de la Cumbre en inglés, francés, español o portugués, como sigue (elija y use uno): Cities Summit of the Americas / Sommet des Villes des Amériques / Cúpula das Cidades das Américas / Cumbre de Ciudades de las Américas
 - El concursante ganador deberá proporcionar versiones del logotipo ganador en los cuatro idiomas.
- Color: las presentaciones pueden utilizar cualquier color de fondo en su presentación, pero deben considerar la representación en un fondo blanco y de color.
- Mapa: Si en la propuesta de diseño del oferente se incluye un mapa o representación de la geografía de las Américas, el Caribe debe estar incluido o ser evidente en la representación geográfica.
- Banderas/sellos: no incluir ninguna bandera nacional, sello u otros signos oficiales.
- Los logotipos deben enviarse utilizando medios digitales, pero pueden incluir cualquier estilo o técnica artística.
 - Los logotipos deben reflejar los temas y las prioridades del proceso de la Cumbre de Ciudades de las Américas, incluidos, entre otros, el desarrollo sostenible, la gobernabilidad democrática, la salud, el cambio climático, la seguridad energética, la transformación digital, la inversión extranjera directa, el empoderamiento de las mujeres y la seguridad pública.
- Los logotipos deben ser *contenido original* diseñado por los concursantes..

Requisitos técnicos del logotipo

Los envíos de logotipos deben cumplir con las siguientes especificaciones de archivo:

- Tamaño máximo de archivo de 10 MB
- Resolución mínima de 300dpi o 1600x1200 píxeles
- Formato de archivo JPEG o PNG
- Se aceptan presentaciones en color o en blanco y negro
- Sin marcas de agua visibles, firmas o información de identificación personal
- Se puede solicitar información adicional y ajustes.

Requisitos generales de presentación/ingreso

Las presentaciones/participaciones no deben contener obscenidades, material sexual explícito, desnudez, blasfemias, violencia gráfica, llamadas o incitación a la violencia, solicitud comercial o promoción comercial. Las presentaciones/participaciones deben cumplir con la ley local y no deben contener contenido que pueda considerarse abusivo, incendiario, denigrante o irrespetuoso para cualquiera de los Patrocinadores del Concurso, o para cualquier grupo, individuo o institución. Los logotipos presentados deben adherirse tanto en apariencia como de hecho a las normas del discurso civil. En otras palabras, el contenido de todas las presentaciones debe ser adecuado para una audiencia pública mundial.

Una entrada debe ser *contenido original* creado por el concursante y no debe contener ningún elemento que esté protegido por los derechos de autor de otra persona o sujeto a propiedad intelectual de terceros u otros derechos, incluidos los derechos de privacidad y publicidad. Los patrocinadores del concurso **no reconocen** ningún permiso para el "uso justo" del material protegido por derechos de autor, ni los patrocinadores del concurso reconocen ningún permiso para el uso de ningún material con licencia creado o propiedad de un tercero.

Criterio de selección

El logotipo ganador se seleccionará según los criterios para incluir:

- Cumplimiento de los requisitos puntuales y de diseño explicados anteriormente
- Originalidad y creatividad para capturar las prioridades y la visión de la Cumbre
- Claridad al transmitir la intención del artista para el logotipo.
- Cohesión del esquema de color utilizado
- Profesionalidad, pulcritud y composición del diseño.
- Posibilidad de reproducirse e imprimirse en varios formatos y en varios colores de fondo

Jurado

La evaluación de las entradas comenzará el 17 de octubre de 2022 y finalizará el 21 de octubre de 2022. Las entradas serán juzgadas por un panel compuesto por miembros del Comité Anfitrión de Denver para la Cumbre y miembros del personal de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de EEUU.

Notificación del ganador y responsabilidades

El ganador tentativo **será contactado por correo electrónico** a la dirección de correo electrónico que proporcionó al completar el formulario. La imposibilidad de los Patrocinadores del Concurso de contactar a un ganador tentativo puede resultar en la descalificación y/o selección de una entrada ganadora tentativa alternativa entre todas las entradas elegibles restantes.

Una vez que se le notifique que su entrada ha sido tentativamente seleccionada como el logotipo ganador, el ganador tentativo debe proporcionar lo siguiente dentro de los [5] días hábiles para que su entrada reciba la selección final como el logotipo ganador:

- Una breve biografía;

- Versiones del logotipo con el título de la Cumbre (Cumbre de Ciudades de las Américas) en inglés, español, portugués y francés, como se establece en la sección Requisitos de diseño del logotipo anterior; y
- Una cesión de los derechos de autor del logotipo y todas sus versiones al Departamento de Estado de EEUU (se proporcionará un formulario).

El concursante ganador puede elegir usar un alias en lugar de su nombre real y puede solicitar que otra información de identificación se mantenga privada.

Derechos y Responsabilidad

Como se indica en la sección "¿Cómo participo?" sección anterior, todos los concursantes deben utilizar el Formulario en el Sitio del Concurso para indicar su acuerdo con la Declaración de Elegibilidad y Liberación contenida en el mismo. Al hacerlo, cada concursante declara que cumple con los requisitos de elegibilidad para este Concurso; otorga a los Patrocinadores del Concurso una licencia no exclusiva para usar sus participaciones públicamente en relación con el Concurso; y libera a los Patrocinadores del Concurso de cualquier reclamación y responsabilidad. El incumplimiento de la Declaración de Elegibilidad y Liberación en el Formulario descalificará a una persona y su participación en el Concurso.

Con la excepción del concursante ganador y su entrada, **todos los concursantes conservarán** la propiedad de sus entradas originales, y los patrocinadores del concurso no reclaman los derechos de autor en cuanto a esas entradas. El concursante acepta específicamente dar permiso a los patrocinadores del concurso para usar todo el contenido que envíe el concursante con el fin de evaluar el concurso.

El concursante asume la responsabilidad exclusiva de la entrada del concursante y el contenido que contiene, y de las consecuencias de enviarlo o publicarlo. Al participar en el Concurso, el concursante acepta liberar a los Patrocinadores del Concurso de cualquier reclamo que surja o se relacione con la participación de dicho concursante en el Concurso, ya sea directa o indirectamente.

El concursante acepta indemnizar y eximir de responsabilidad a los patrocinadores del concurso, sus empresas matrices, subsidiarias y afiliadas, funcionarios, directores, empleados, pasantes y agentes, de y contra todos y cada uno de los reclamos, daños, obligaciones, pérdidas, responsabilidades, costos o deudas, y gastos (incluidos, entre otros, los honorarios de abogados) que surjan de (i) la violación de estas Reglas del Concurso; (ii) violación de cualquier derecho de terceros, incluidos, entre otros, cualquier derecho de autor, marca registrada, otra propiedad intelectual, privacidad, publicidad u otro derecho de propiedad en relación con el Concurso; o (iii) cualquier reclamo de que una presentación causó algún daño, incluso financiero, a un tercero. Estas obligaciones de indemnización y exención de responsabilidad sobrevivirán indefinidamente más allá de la conclusión del Concurso.

Términos generales

Todas las presentaciones de logotipos pueden estar sujetas a una evaluación previa por parte de los Patrocinadores del Concurso para garantizar el cumplimiento de estas Reglas del Concurso. Los patrocinadores del concurso se reservan el derecho, a su exclusivo y absoluto criterio, de verificar si un finalista potencial o una presentación ganadora potencial ha cumplido por completo con las Reglas del concurso en cualquier momento durante el Concurso, incluidas las fases de evaluación y selección. Los patrocinadores del concurso se reservan el derecho en cualquier momento de verificar la validez de las presentaciones y de los concursantes y de descalificar a cualquier concursante o entrada que se considere que no cumple con las Reglas del Concurso. Los patrocinadores del concurso también se reservan el derecho de solicitar

documentación adicional, a su exclusivo y absoluto criterio, para verificar la elegibilidad y el cumplimiento de las Reglas del concurso.

Los patrocinadores del concurso se reservan el derecho, en cualquier momento ya su exclusivo criterio, de descalificar y/o considerar inelegible a cualquier persona que consideren razonablemente que (i) ha violado las Reglas del concurso; (ii) ha violado los términos de uso de la plataforma, o (iii) está actuando de mala fe, de manera antideportiva o perturbadora, o con la intención de molestar, abusar, amenazar o acosar a cualquier otra persona.

Los Patrocinadores del Concurso se reservan el derecho de modificar, suspender, terminar o cancelar el Concurso a su discreción por cualquier motivo.

En caso de cualquier pregunta o diferencia de puntos de vista con respecto al cumplimiento, la interpretación o la aplicación de estos requisitos de contenido u otras disposiciones de estas Reglas del Concurso, los Patrocinadores del Concurso se reservan el derecho exclusivo de resolver dichas preguntas o diferencias de puntos de vista a su entera discreción.

Este Concurso se llevará a cabo en pleno cumplimiento de las leyes aplicables de los EEUU y del país anfitrión, si corresponde. En caso de conflicto entre la ley de EEUU y la ley del país anfitrión, se aplicará la ley de EEUU.

Los patrocinadores del concurso tomarán medidas razonables para proteger los datos de privacidad, la información de identificación personal y otros datos confidenciales de los concursantes. La información de contacto proporcionada por los concursantes puede ser almacenada por el Departamento de Estado de EEUU y puede usarse para contactar a los concursantes para otros fines en el futuro. Esta información puede compartirse con los copatrocinadores del Concurso y/o ponerse a disposición de terceros en la medida en que lo permita la ley.

Descargo de responsabilidad

Los patrocinadores del concurso no respaldan ninguna entrada ni ningún mensaje expresado en el mismo, y los patrocinadores del concurso renuncian expresamente a toda responsabilidad en relación con los logotipos enviados, incluidas las disputas entre colaboradores relacionadas con una presentación. El Concurso y sus Patrocinadores no permiten la infracción de ningún derecho de propiedad intelectual (por ejemplo, derechos de autor) u otros derechos, y los Patrocinadores del Concurso se reservan el derecho de eliminar y descalificar cualquier presentación que consideren que viola los derechos de otra parte.

Los patrocinadores del concurso no asumen responsabilidad alguna por cualquier pérdida o daño que resulte de la participación o intento de participación de cualquier usuario en el Concurso o la capacidad o incapacidad de cargar, descargar o acceder de otro modo a cualquier información relacionada con la participación en el Concurso. Los Patrocinadores del Concurso no asumen responsabilidad alguna por problemas técnicos o fallas técnicas que surjan en relación con el funcionamiento del Concurso, incluidos: errores de hardware o software; computadora, teléfono, cable, satélite, red, conectividad electrónica, inalámbrica o de Internet defectuosa, u otros problemas de comunicación en línea; errores o limitaciones de cualquier proveedor de servicios de Internet, servidores, hosts o proveedores; transmisiones de datos confusas, desordenadas o defectuosas; falla en el envío o recepción de cualquier transmisión de correo electrónico; transmisiones de correo electrónico perdidas, retrasadas, retrasadas o interceptadas; inaccesibilidad del Sitio del Concurso en su totalidad o en parte por cualquier motivo; congestión del tráfico en Internet o en el Sitio del Concurso; intervención humana o no humana no autorizada en el funcionamiento del Concurso, incluidos, entre otros, manipulación no autorizada, piratería informática, robo, virus, errores, gusanos; o destrucción de cualquier

aspecto del Concurso, o pérdida, error de conteo, dirección equivocada, inaccesibilidad o falta de disponibilidad de una cuenta de correo electrónico utilizada en relación con el Concurso.

El uso del Sitio del Concurso corre por cuenta y riesgo del usuario. Los patrocinadores del concurso no son responsables de ninguna lesión personal, daño a la propiedad o pérdidas de cualquier tipo que puedan sufrir los equipos informáticos como resultado de la participación en el Concurso, el uso del Sitio del Concurso o la descarga de cualquier información del Sitio del Concurso.

Los patrocinadores del concurso no son responsables en caso de que cualquier parte del concurso se cancele o se retrase debido al clima, incendio, huelga, actos de guerra o terrorismo, o por cualquier otro motivo.

Declaración de la Ley de Privacidad

- a. AUTORIDADES: La información se solicita de conformidad con la Sec. 25 de la Ley de Autoridades Básicas del Departamento de Estado de 1956, según enmendada (22 U.S.C. 2697).
- b. PROPÓSITO: La información enviada a este sitio web se proporcionará al Departamento de Estado de EEUU y se utilizará para evaluar y procesar las presentaciones para el Concurso del Logotipo de la Cumbre de Ciudades de las Américas y determinar la elegibilidad de los concursantes.
- c. USOS RUTINARIOS: La información del concursante ganador puede ponerse a disposición del público. Se puede encontrar más información sobre los usos de rutina del sistema en el Aviso del sistema de registros STATE-79, Digital Outreach and Communications.
- d. DIVULGACIÓN: Proporcionar esta información es voluntario. El no proporcionar la información solicitada en este sitio web puede resultar en la no elegibilidad para el Concurso del Logotipo de la Cumbre de Ciudades de las Américas.